Circular Reglamentaria Externa DSP-465 del 20 de noviembre de 2026, Asunto 18: Interoperabilidad de los sistemas de pago de bajo valor inmediatos

Descargar Publicado el: Viernes, 20 de noviembre de 2026
En el Boletín 29 de 2026 de la Junta Directiva del Banco de la República, se publica la Circular Reglamentaria Externa DSP-465 del 20 noviembre de 2026, Asunto 18: Interoperabilidad de los sistemas de pago de bajo valor inmediatos.

Se reemplaza en su totalidad la Circular Reglamentaria Externa DSP-465 del 15 de mayo de 2025, del 3 de septiembre de 2025, del 6 de marzo de 2026, del 31 de marzo de 2026 y del 6 de agosto de 2026, correspondiente al Asunto 18: INTEROPERABILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PAGO DE BAJO VALOR INMEDIATOS.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/normatividad/junta-directiva/boletin-29-2026-bre-b